



A/A Sr. D. Carlos Raúl de Pablos Pérez  
**Gerente de Servicios Sociales**  
**Junta de Castilla y León**

Nos ponemos en contacto con usted ante la grave situación generada por el Coronavirus COVID19 y su correspondiente incidencia en las medidas y contingencias que, para atender las necesidades sociales que surgen en personas y familias más vulnerables, se van tomando por las administraciones competentes.

Este Consejo Autonómico de Colegios de Trabajo Social de Castilla y León cree oportuno manifestar a ese Organismo los siguientes aspectos:

1- En la actual situación de emergencia, al igual que al personal sanitario o de seguridad ciudadana, el Gobierno de España ha considerado a la profesión de **Trabajo Social** -que en un porcentaje elevado ejerce en nuestra región su tarea en distintas entidades y centros de carácter social-, como un **servicio esencial** para dar atención a las necesidades básicas de la población conectadas con los derechos fundamentales. Todo ello, conforme a lo que la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil establece en su artículo 2 y siguientes, respecto a los servicios esenciales.

2- El Trabajo Social es una profesión de servicio público, cuyo ejercicio está sujeto a la colegiación obligatoria, siendo en Castilla y León superior a 2000 personas el número de trabajadoras y trabajadores sociales pertenecientes a los distintos Colegios Territoriales. Todos ellos están integrados en este Consejo Autonómico que les representa y apoya, como órgano interlocutor con la administración autonómica, velando por la formación permanente, así como por la promoción de la calidad, la deontología y la defensa de las adecuadas condiciones, tanto para el desarrollo de sus funciones como para el bienestar social de la ciudadanía.

3- Desde ese marco, en el actual escenario de emergencia social, nuestra estructura profesional de la región y cada Colegio en su ámbito provincial, participa también de las orientaciones, premisas de trabajo, recomendaciones, propuestas de acción y planes específicos, que para la intervención del Trabajo Social sanitario o de los



Servicios Sociales indican para los y las trabajadoras sociales, por parte del Consejo General de Colegios de Trabajo Social de España ante la situación del COVID19. Esta entidad estatal, por otro lado, ha sido designada por el IMSERSO como uno de los órganos de asesoramiento del Gobierno, respecto de las medidas de carácter social relativas a esta crisis, y ha puesto en marcha el Grupo Estatal de Intervención en Emergencias Sociales (GIEES), aparte de elaborar distintos documentos de referencia profesional, divulgados desde la red colegial de todo el país y asimismo en Castilla y León.

4- Nos consta que como es habitual, pero si cabe con mayor tesón y energía en las actuales circunstancias, las y los profesionales de Trabajo Social del sector público, siguiendo las necesarias medidas preventivas y recomendaciones de protección, están prestando sus servicios colaborando activamente. Y no sólo para desempeñar sus intervenciones desde las prioridades que surgen, sino complementándolas con cuantas medidas generales o de refuerzo deciden adoptar los responsables institucionales para una mejor atención a las personas o colectivos con los que trabajan. Asimismo, realizan en muchos casos propuestas e iniciativas de interés para la cobertura de problemas que van surgiendo en las actuales circunstancias, dada su experiencia y cualificación.

Esto ocurre en todos los ámbitos donde se realiza nuestro ejercicio profesional, pero dado el tipo de la actual emergencia, especialmente en el que se desarrolla en el Sistema de Servicios Sociales, así como en los recursos socio-sanitarios, solicitando a ese organismo su mediación para que en los respectivos centros o unidades responsables en cada caso, se disponga que en cada lugar de trabajo se garanticen las medidas básicas de conciliación familiar previstas, así como de protección y seguridad para prevenir riesgos tanto de las y los profesionales como de personas usuarias.

5. Desde el año 2018 este Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León está inscrito, por correspondiente Resolución del Gerente de Servicios Sociales, en el Registro de Entidades de Voluntariado de la Junta de Castilla y León, para el desarrollo de un **Programa de Voluntariado de los Colegios de Trabajo Social ante situaciones de emergencia o catástrofes**. (Se adjunta copia en archivos de ambos documentos). El próximo mes de abril estaba previsto un curso de formación a nivel autonómico para 140 profesionales de los distintos Colegios, con interés en esta actividad,



que ha debido cancelarse por las medidas tomadas que imposibilitan su realización. Aprovechamos la oportunidad para facilitarle dicho programa con las posibles actuaciones, siempre en el marco del PLANCAL y en su caso ligadas al llamado Grupo Operativo de Asistencia Social que el mismo prevé puede ser activado.

Desde todo lo anteriormente expuesto, por parte de este Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León y los respectivos Colegios provinciales, se ofrece a esa Administración **colaboración para el asesoramiento técnico** en la elaboración de propuestas, recomendaciones o planes específicos de contingencias que se precisen elaborar, en el marco de sus competencias, con relación a la situación generada por el COVID19. Basta que nos lo comuniquen para arbitrar el mejor mecanismo de cooperación desinteresada.

Asimismo, podemos ampliarles información telefónica desde este Consejo, si lo consideran de interés, sobre aclaraciones relativas al Programa de Voluntariado de los Colegios de Trabajo Social para la intervención en situaciones de emergencias, a través del teléfono 629 214 988.

Es preciso señalar que muchas de las personas inscritas para colaborar en acción voluntaria de los Equipos Territoriales de cada provincia, en esta ocasión ya están interviniendo vinculadas a las actuaciones de las entidades y recursos donde prestan sus servicios profesionales. No obstante, cada ámbito analizará su capacidad y efectivos ante posibles demandas de apoyo.

Esperando sea de su interés esta información, con nuestros mejores deseos para la pronta y eficaz resolución de esta emergencia, quedamos a su disposición.

Reciba un cordial saludo,

Mónica Alonso González  
**Presidenta del Consejo Autonómico  
de Trabajo Social de Castilla y León**